

El caminar de las manuelas

Manuela Lavinás Picq*

Fecha de recepción: 29/10/2016

Fecha de aceptación: 09/12/2016

Resumen

En agosto de 2015 fui detenida durante una marcha pacífica contra la reelección indefinida del presidente de Ecuador. Una semana después fui expulsada del país en el cual había construido mi vida social, profesional y emocional durante más de una década. Mi experiencia confirma las fallas de gobiernos progresistas y de izquierda no solo en Ecuador, sino también en América Latina. Además, el incidente revela la cara racista de revoluciones que celebran Manuelas blancas pero siguen menospreciando a las Manuelas indígenas. Esta historia de represión que separa a la fuerza a dos personas unidas en matrimonio es más que una vendetta política personal: es otro capítulo en la historia de violencia de estado contra la libre determinación de los pueblos indígenas.

Palabras clave: Ecuador, izquierda, libre determinación, movimientos indígenas, protesta social.

Abstract

In August 2015, I was beaten and detained during a peaceful protest against the indefinite re-election of the president of Ecuador. A week later I was expelled from the country where I had lived, worked, and built emotional ties for over a decade. My experience speaks to a broader disappointment with the political left in Latin America. My experience confirms the shortcomings of progressive governments of the political left not only in Ecuador, but also across Latin America. The incident also reveals the racist face of revolutions that celebrate white Manuelas while dismissing the Indigenous ones. This story of repression that separates two people united by marriage is more than a single political vendetta: it is one more chapter in the history of state violence against Indigenous self-determination.

* Profesora Visitante en el Departamento de Ciencia Política de Amherst College, EUA, y Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), Ecuador.

Keywords: Ecuador, the left, self-determination, Indigenous movements, social protest.

En 1973, mi madre fue una de las miles de periodistas e intelectuales que escaparon de las dictaduras militares en América Latina para irse a vivir a Francia, un país que en aquel entonces denunciaba abiertamente el golpe en Chile y recibía exiliados. Más de 30 años después, en pleno auge de la “Nueva Izquierda”, era yo quien escapaba, perseguida por mis opiniones políticas.

El 13 de agosto de 2015, mi compañero y yo fuimos brutalmente detenidos durante una protesta nacional contra la reelección indefinida del presidente en Ecuador. Mi compañero, líder indígena, abogado y defensor del agua, actualmente preside la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Kichwas del Ecuador (ECUARUNARI). Yo soy profesora de relaciones internacionales en una universidad elitista, y articulista en periódicos internacionales. Los policías nos patearon el cuerpo, nos golpearon el rostro, nos arrastraron por la calle. A mí me llevaron al Ministerio del Interior, y enseguida al hospital. En la madrugada, mientras me recuperaba de los golpes, mi visa fue súbitamente revocada y fui llevada a un centro de detención para migrantes en situación irregular.

Pasé cuatro días tras las rejas, en una situación de limbo jurídico. No hubo cargos en mi contra; apenas declaraciones del gobierno de turno afirmando que los extranjeros no podían participar en política. Mi crimen era disentir y mi libertad dependía de la presión que ejercería un equipo de abogados defensores de los derechos humanos, los movimientos sociales en las calles, los intelectuales en el exterior, las redes sociales y una intensa cobertura mediática. Fui juzgada después de estar presa. Es decir, como en épocas oscuras, fui apresada para ser investigada, no investigada para ser apresada.

En una primera audiencia la jueza actuante canceló la deportación y dictó mi libertad, señalando que no había motivo para la detención, que la detención en sí era ilegal. Pero horas después el Ministro del Interior revirtió el veredicto, declarando que sería él, no las cortes, quien decidiría mi suerte. Se puede resumir el mensaje del Ministro de la siguiente forma: el poder judicial está bajo la autoridad del poder ejecutivo. La segunda audiencia obedeció la decisión ministerial, y negó mi visa y la acción de protección. Me encontré frente a una expulsión *soft*: técnicamente no había orden de deportación, pero tampoco tenía visa para seguir viviendo en Ecuador. Tenía que dejar el país.

Al día siguiente me fui del país donde había vivido por más de una década. Dejé a mi pareja, sin poder siquiera despedirme de la familia ni recoger mi ropa del armario, ni poder trotar una vez más con los perros al amanecer. Dejé mi apartamento con frutas frescas y papeles sobre la mesa. Dejé memorias hiladas en lo comunitario, alegrías enraizadas en la *llakta*.¹ Dejé mi trabajo en la Universidad San

¹ Tierra/territorio/comunidad en Kichwa.

Francisco de Quito, a una semana de empezar clases. Dejé proyectos inacabados con mis colegas y orquídeas por regar en la oficina. Dejé toda una construcción de vida, con sus cosas importantes y triviales, y me embarqué en un avión hacia Brasil, con una maleta hecha al apuro.

En el aeropuerto de Río de Janeiro me esperaba mi madre con una comitiva de sus amigas íntimas, mujeres intelectuales y activistas. De mi generación estaba mi amiga de la infancia, Clara, franco-brasilera como yo, y también hija del exilio. El alivio de la libertad tenía un sabor agridulce. Para mí, era el inicio de un exilio que nadie sabía cuánto tiempo duraría. Para ellas, esta expulsión tenía la resonancia histórica de las dictaduras militares. Estas mujeres conocían demasiado bien la censura y la represión; habían dedicado décadas de sus vidas construyendo un proyecto democrático para romper con el autoritarismo que las había llevado al exilio. Ahora, la historia se repetía en el cuerpo de sus hijas, expulsadas no por militares, sino por gobiernos de izquierda electos democráticamente. Sus abrazos de solidaridad cargaban una mezcla de incredulidad y de impotencia. Una de ellas expresó este sentir colectivo, reteniendo lágrimas cuando dijo: “fallamos”.

Fallamos

Fallamos porque se repite la historia. Se repite la censura y la represión de la protesta social. En Ecuador, un gobierno de izquierda censura periodistas y caricaturistas, y reprime la protesta de estudiantes y trabajadores. Fallamos por pensar que elegir gobiernos de izquierda sería suficiente para garantizar la libertad, por no ser más autocríticos, y por no reconocer que un decreto que limita la libre asociación en Ecuador, limita la democracia en toda América Latina. Fallamos porque fuimos testigos y no logramos frenar la deriva autoritaria de los partidos políticos que ayudamos a construir.

No, no usan las salas de tortura del Plan Cóndor, y hay diferencias profundas entre las varias izquierdas de América Latina. En Brasil, el gobierno de Rousseff sufrió un golpe político; en Venezuela, el gobierno de Maduro es autor del golpe político. Pero en toda la región, varias izquierdas han tolerado rupturas con el orden democrático. Si bien Brasil no expulsa periodistas, ha sido tácitamente cómplice al aceptar el autoritarismo de gobiernos aliados, como Venezuela, por intereses geo-políticos. La sociedad civil no reaccionó, quizás creyendo que lo que pasa “allá” no nos impacta “acá”, que el populismo autoritario es un problema de países andinos “subdesarrollados” y por ende irrelevante en un país con la fuerza internacional que tiene Brasil. El error fue pensar que esta ola de represión se quedaría contenida en las calles de Quito y Caracas, fue creer que las democracias “desarrolladas” quedarían inmunes a la represión en los países vecinos. Como si nuestras historias no estuvieran conectadas como raíces en una misma *pacha*.²

² Significa a la vez tiempo/espacio, cosmos, universo, entre otras cosas, en Kichwa.

Esta sensación de haber fallado no proviene solamente de que la historia se repita, sino de quiénes son los nuevos autores de la represión. No son dictaduras militares, sino gobiernos de izquierda, a veces académicos electos democráticamente con el apoyo de movimientos sociales. En Ecuador, fue mi ex colega Rafael Correa, profesor de economía transformado en presidente, quien me expulsó por expresar ideas políticas. Fue él quien se auto-felicitaba de “meter la mano en la justicia”. Es en el gobierno de este PhD donde existen más de 700 personas criminalizadas, y donde se impone más represión y actos diarios de censura contra los medios que en las “*dicta-blandas*” de los setenta. En Brasil, una ex-guerrillera torturada por los militares fue electa como la primera mujer presidente de Brasil y fue ella quien pasó una ley anti-terrorista, permitiendo la represión militar de protestas durante el mundial de fútbol. Irónicamente, se trata de gobiernos electos en contextos de democracia formal que buscan reducir los mecanismos de democracia real que les permitieron llegar al poder. Mi expulsión es un nudo más en esta trama regional.

Es difícil saber cuándo empieza el autoritarismo. Las libertades se van deteriorando una a una, de manera casi imperceptible, como escribía Hitler en *Mein Kampf*: el gobierno va reduciendo las libertades una por una, de manera aislada, para que cuando el pueblo se dé cuenta, ya sea irreversible. Así fue en Ecuador. Un colega periodista fue enjuiciado por atacar “el honor” del presidente al revelar casos de corrupción; otra encontró su casa saqueada. Hasta que vino una ley mordaza de comunicación, y las agresiones esporádicas se normalizaron en leyes, y se declaró la comunicación como un bien público, reemplazando el monopolio privado de los medios por un monopolio estatal. La dictadura se parece a un cáncer del que solo nos cuidamos cuando ya estamos gravemente enfermas.

Así fue para mí también: la censura vino poco a poco, una intimidación a la vez. Primero fui presionada por escribir en la prensa internacional. Cuando escribí sobre el caso Glas Viejó, el padre del actual vicepresidente que había violado y embarazado a una niña de 12 años, el gobierno de Ecuador contactó a mi editor al otro lado del planeta para pedir mi dimisión. Me sentí intimidada, pero callarse frente a tanta violencia era imposible; además, valió la pena ver al violador condenado, aunque se escapara después. La última vez que publiqué una crítica al gobierno ecuatoriano ya estaba en el exilio, pero seguían enviando cartas para desacreditar mi trabajo. El editor me hizo notar que solamente dos embajadas contestaban sistemáticamente a toda crítica contra sus gobiernos: Israel y Ecuador.

La intimidación dejó el papel para concretarse en la vida cotidiana cuando dos policías aparecieron en la puerta de mi casa un año antes de mi detención: sabían dónde vivía y cómo entrar. Con miedo, fui al consulado de Francia, pero me dijeron que la intimidación policial era parte de “los riesgos del oficio de periodista” –los jacobinos se habían olvidado de traer los principios de libertad e igualdad en las maletas diplomáticas–. Horas después estaba reunida con el cónsul de Brasil, recién llegado de China y familiarizado con las tácticas de intimidación. Su equipo consular escuchó, me brindó apoyo, prometió estar pendiente al darme

números de emergencia. Transferí mi visa al pasaporte brasileiro y dejé en un cajón la ciudadanía de los ex-jacobinos.

Los agentes de inteligencia me siguieron durante meses, y los vecinos me contaban que los “detectives” pasaban horas en nuestra calle sin salida de un barrio popular de Quito. Me pasó lo que les había pasado a tantos otros antes que a mí: celulares bajo escucha, mis vuelos domésticos monitoreados por agentes del estado. Aprendí a vivir sin intimidad, bromeando con que quizás no sería asaltada gracias a estos “guardaespaldas”. Para bien o para mal, me acostumbré, y ahora el nuevo juego era identificar a los detectives para saludarles.

Esos meses de censura fueron el prelude a los toletazos en el centro histórico de Quito. Mientras amigos pedían mi libertad frente al hospital, el cónsul brasileiro junto a un par de abogados pedía mi traslado al hospital privado de la universidad donde me esperaban mis colegas médicos. Pero cuando me pusieron en la ambulancia, fui llevada a la fuerza (creo que se dice secuestrada) al Hospital de la Policía. En la práctica, ya estaba detenida, aunque ni los mismos sargentos sabían por qué. La orden de detención por situación migratoria irregular solo llegaría al día siguiente. Cuando el cónsul declaró que Brasil aseguraba mi integridad física, entendí que estaban pendientes de mi bienestar en el centro de detención, pero que no se pronunciarían sobre la orden de deportación. Prueba de que una puede aprender el famoso principio de no intervención política en carne propia.

Lo que más me preguntaban los periodistas brasileiros era por qué un gobierno de izquierda expulsaba a una periodista de izquierda. Hasta ahora también me pregunto lo mismo. En Alemania, donde fui refugiada política entre miles, cuando les explicaba que había sido deportada por mis ideas me preguntaban: “¿Siria?” No, Ecuador. Las expresiones de solidaridad se transformaban en confusión cuando aprendían que los gobiernos de izquierda censuraban. Los aparatos represivos no tienen partido político.

Parecería fácil para una politóloga identificar una dictadura, pero no lo es. Antes de mi detención, tuve muchas discusiones con colegas sobre el estado democrático del Ecuador: lo que unos veían como inconsistencias otros lo leían como autoritarismo. ¿Cuándo deja un gobierno de ser democrático? ¿Empieza la censura con el juicio contra un periódico, con una ley de comunicación represiva, o cuando el gobierno reprime a la prensa a diario? ¿Cuándo deja de ser democrático un proceso electoral? ¿Cuándo el gobierno anula arbitrariamente la mayoría de firmas pidiendo un referendo popular, o cuando éste pasa enmiendas constitucionales que le permiten su reelección indefinida? Y cuando ya no es democracia, ¿es ya dictadura?

En mis publicaciones evitaba palabras radicales, prefiriendo hablar del (ab) uso del sistema jurídico como *lawfare*, sin atreverme explícitamente a hablar de des-democracia. No me atrevía a hablar de “fascismo”, que refiere a un contexto histórico específico en Europa. Y yo no era la única a la que faltaban las palabras. La caída de Dilma Rousseff en Brasil generó un debate internacional: ¿es golpe o no es golpe? El autoritarismo no es estático ni monolítico, al contrario, muta y se adapta,

se viste de izquierda y de legalidad. Pero la pregunta queda: cuando un régimen deja de ser democracia, ¿cómo llamarle?

Nunca hubiera imaginado que mi vida académica me llevaría a una deportación. Pero tampoco fue una sorpresa. Mi compañero de *shungo*³ ya había sido encarcelado tres veces por el gobierno del exprofesor de economía, la última vez, acusado de terrorismo altruista por defender el agua. Decenas de líderes indígenas fueron criminalizados por resistir mega-proyectos en sus territorios y reivindicar su derecho a la consulta previa. Detrás de un discurso ecologista, el gobierno venía desde hacía años concesionando ríos y selvas para la explotación. Cada concesión generaba más resistencia indígena, la cual era reprimida con más militarización. Desde la mirada indígena, la izquierda seguía reprimiendo tanto como las dictaduras. Quizás donde fallamos fue en no entender que las estructuras que generaban violencia política contra los pueblos indígenas de América seguían intactas, que la violencia contra “ellos” está entroncada en la violencia de/contra “nosotros” mismos.

No es que la historia se repitiera, sino que nunca había dejado de ser lo que era. La historia que habíamos fallado en reconocer en tiempos democráticos era la historia del racismo, la historia del despojo para transformar territorios en recursos naturales que financien al Estado. La historia del estado colonial.

Esa historia es casi invisible. Es mucho más antigua que las dictaduras de los setenta, y se ha repetido sin interrupción con total impunidad por siglos. Es la historia de la *terra nullius*, la historia del genocidio indígena, la historia de la extracción para la exportación: a la Corona; a Europa; a los gringos; a China. No es que se repita, sino que nunca dejó de ser una historia colonial. Los gobiernos considerados más democráticos perpetúan esta doctrina del descubrimiento, tratando a los pueblos indígenas como si no tuvieran autonomía política y a sus territorios como si fueran tierra de nadie. Desde las minas de Potosí hasta el petróleo del Yasuní, las economías son cada vez más extractivistas: las economías de América Latina se están re-precarizando, el ‘desarrollo’ de *commodities* acentúa la teoría de la dependencia que estudié en la universidad. La falla no ha estado en un modelo de gobierno; fallamos por no reformar la esencia del estado.

Fue este modelo de desarrollo extractivista que me expulsó. No precisamente el gobierno de Correa, ni el gobierno de izquierda, que cree saber mejor que los pueblos lo que es lo mejor para ellos. Fue el estado desarrollista que se porta como tutor, infantilizando o folklorizando las demandas de libre determinación de los pueblos. Las vidas indígenas se ven marcadas a diario por esta violencia estructural, por la negación y la represión de un estado aun profundamente colonial. Tal vez lo sabía conceptualmente al juntarme a vivir con un abogado indígena, pero no tenía idea de lo que significaba desde las entrañas lidiar con una vida marcada por la cárcel y la represión. Aprendí en carne propia que el principio de libre determinación desafía la soberanía del estado moderno. No todos somos cuerpos

³ Corazón en Kichwa.

del estado de derecho: los pueblos indígenas son el 5% de la población mundial, pero constituyen casi el 50% de los defensores de la naturaleza que son asesinados en el mundo. No solo se trata de cuándo se rompe la democracia, sino dónde y para quién. ¿Cuál violencia de estado contra cuáles cuerpos llega a ser considerada (y por quién) como autoritarismo? Donde se tolera el despojo, y sobre los (¿cuáles?) cuerpos, el estado construye su autoridad soberana.

Ahora que somos testigos de la victoria de Donald Trump sobre Hillary Clinton, la persona más preparada que ha llegado a ser candidata presidencial en la historia de Estados Unidos, no puedo dejar de pensar que es más de lo mismo. Las raíces de la Abya Yala entera están conectadas.

La Cuarta Manuela

Nunca me gustó mi nombre, hasta que llegué a los Andes. En Ecuador conocí a muchas Manuelas; era casi premonitorio que mi nombre encajara perfectamente en los páramos que yo escogía como mi *llakta*. No solamente era un nombre popular: era también nombre de mujeres revolucionarias. Las más famosas eran tres: Manuela Espejo, periodista e ideóloga de la independencia, Manuela Cañizares, quien reunía en su salón a los revolucionarios que depusieron al estado colonial, y Manuela Sáenz, aliada y amante de Simón Bolívar, la libertadora del libertador, una mujer envuelta en amores y revolución. Hubo más Manuelas rebeldes, como la Manuela León, fusilada junto a su compañero Fernando Daquilema en el levantamiento indígena de Yaruquíes, en 1871. Pero las libertadoras indígenas no convocan la memoria nacional, sino el olvido. Las tres Manuelas heroínas de la independencia contra España son las que figuran en los libros de historia y en las páginas de los pasaportes ecuatorianos, que dan nombre a programas sociales como la “Misión Solidaria Manuela Espejo” o el centro de apoyo a mujeres “Las Tres Manuelas”. Las Manuelas blancas, no las indígenas, son para Ecuador lo que Jeanne d’Arc es para Francia: sitios de memoria en la construcción del estado nación.

Mientras yo estaba tras las rejas se organizaron plantones frente al centro de detención y marchas de apoyo con cánticos del tipo: “Manuela, amiga, el pueblo está contigo”, y carteleras –“la queremos libre”–, los cuales citaban derechos constitucionales. Una pancarta rezaba: “Heroínas Manuelas: Cañizares – Sáenz - Picq”. Mientras yo intentaba zafarme de las entrañas del estado verdugo, me habían hecho mártir de una nación siempre en devenir. La trilogía de las Manuelas liberadoras de la nación contaba ahora con una cuarta Manuela, la Picq. Ella no era ecuatoriana ni había corona española que tumbar, pero aparecía una Manuela más como sitio de resistencia frente a nuevas coronas.

El día de mi liberación, un mar de gente y de cámaras estaba concentrado fuera de la corte: algunas feministas tamborileaban mientras lideresas indígenas cantaban; colegas me acogían con su solidaridad, mientras mis estudiantes aprendían en las calles lo que yo les había enseñado en la clase de derechos humanos. Una decena de policías escoltaba a la cuarta Manuela, al parecer más

peligrosa que Bin Laden, rodeados de muchos camarógrafos más. Las centenas de personas se juntaron en una caminata celebratoria hacia El Arbolito, el parque en el cual históricamente se han organizado las protestas indígenas en el Ecuador. Los altos mandos indígenas se posicionaron a mi lado, mientras los jóvenes de la guardia indígena formaron alrededor nuestro el tradicional cordón humano para proteger a las autoridades. Yo caminaba aturdida entre tanta gente, y lo que más quería era que amaneciera pronto para poder mirar el cielo azul de Quito.

El vértigo empezó esa misma noche. Al llegar a casa, exhausta de tantas emociones fuertes y aún en un limbo jurídico, busqué mi nombre en Google por curiosidad y me quedé petrificada al encontrar páginas y páginas sobre mi caso. Una podría sentirse alagada, pensar que tal vez su experiencia podría tener algún efecto importante. Pero lo que sentí fue desposesión, como si mi vida ya no me perteneciera, como si mi yo ya no tuviera nada de íntimo y fuera ahora para el consumo público. Me dio pánico ver mi cara y mi nombre por toda la Internet. Ahora éramos dos en una: la yo íntima, siempre desorganizada y dedicada a los placeres de la vida, y la otra, pública, envuelta en una revolución que aún tenía que aprehender.

Al día siguiente, fui desayuno de miles de ecuatorianos al aparecer en sus pantallas de televisión, en el noticiero matinal que la gente mira comiendo pan con café antes de salir al trabajo. Si hubieran sabido que yo defendía el aborto y cuestionaba la monogamia me hubieran maldecido; pero no lo sabían, y me bendijeron. Al salir del estudio descubrí que esta cuarta Manuela era una celebridad que no se me despegaba del cuerpo: los carros paraban en las calles para felicitarme, los trabajadores para tomar *selfies*, y las abuelas me abrazaban como si yo fuera su nieta. A los pocos días, la cuarta Manuela era tema de artículos de periódicos, editoriales, caricaturas, y de entrevistas televisivas y radiales por todo el país.

No recuerdo si al día siguiente de mi liberación di veinte entrevistas o más. Los temas siempre eran parecidos: mi supuesta defensa de los pueblos indígenas del Ecuador (como si necesitaran de una franco-brasilera para defenderse), mi relación con Carlos (¿cómo explicarles que nos pasábamos peleando?) y mi opinión sobre el gobierno de turno. La revista dominical de un periódico nacional me identificó explícitamente con las Manuelas precursoras de la libertad, al intitular mi entrevista como “las Manuelas del siglo 21” (haciendo referencia implícita a la nueva izquierda). Una caricatura decía: “Si en lugar de Picq fuera Picketty tendría su visa permanente”, mientras que otra representaba las tres Manuelas liberadoras con sus nombres —Sáenz, Cañizares, y la lideresa indígena León— y una maleta de viaje con el cuarto nombre, Manuela Picq. La celebridad se fue haciendo telenovela en mis últimas horas en Ecuador. Al salir para el aeropuerto, un reportero de CNN en español saltó el muro de mi casa con su corbatita de moño, junto a un camarógrafo, para filmar “los últimos momentos de Manuela Picq con su pareja”. Al embarcarme al avión, un azafato me pidió tomarse una *selfie* conmigo, para su familia. Al reprimirme, el gobierno me había transformado en un símbolo que ni yo controlaba más.

¿Por qué yo? ¿Por qué CNN me cubría tanto a mí, cuando en los Estados Unidos los jóvenes indígenas aún tienen que protestar frente a las oficinas de la televisora para que cubra la represión policial en Standing Rock? ¿Por qué querían las *selfies* conmigo? Si hubiera una cuarta Manuela, después de tantas Manueles potentes, ¿acaso no sería más bien la Manuela Ima, presidenta de la Asociación de Mujeres Waoranis de la Amazonía Ecuatoriana, quien ha luchado incansablemente por preservar los territorios, la cultura y el conocimiento de su pueblo? ¿Acaso no fueron estas Manueles indígenas las que me enseñaron a caminar? Y también a pensar, resistir y sentir. Paradojalmente, el racismo posibilitó la emergencia de una cuarta Manuela, y la buscó 'blanca'.

Mi detención había sido la primera de una semana de protesta nacional, pero hubo muchas más detenciones, y más brutales. El día en el que fui detenida, varios líderes fueron atacados por la policía, incluso el prefecto de Zamora Chinchipe Salvador Quishpe. Como respuesta a la represión de sus autoridades, las bases del movimiento indígena se levantaron en otras provincias del país, lo que llevó al gobierno a declarar un estado de emergencia en todo el territorio nacional, aunque la justificación oficial fuera la erupción del Volcán Cotopaxi, que se despertaba tras 100 años de inactividad. En la Amazonia, detuvieron a golpes a mujeres mayores. En el pueblo de Saraguro, la policía y las fuerzas militares invadieron casas sin orden judicial, arrastrando a hombres y mujeres, golpeándolos en sus genitales. Incluso antes que yo fuera liberada, un centenar de personas habían sido detenidas por todo el país. Con tantos presos políticos, ¿por qué tanto foco de luz sobre la cuarta Manuela?

Probablemente operó la convergencia de varios factores, además de mi blancura: el hecho de que mi detención fuera filmada y reproducida en los noticieros de televisión y que ocurriera en la capital; el hecho de que yo fuera la compañera de una figura pública del movimiento indígena; mi condición de profesora universitaria; y el hecho de que los periodistas visibilizaran el caso en un acto de solidaridad entre colegas. Seguramente ayudó el activismo en las redes sociales y la gigante movilización internacional organizada entre familia, amigos, y colegas, que recolectaron más de ocho mil firmas en una petición, exigiendo mi libertad. Probablemente fue fundamental la visibilidad del caso en la prensa internacional, desde Inglaterra hasta Brasil, desde Bolivia hasta Argentina, Suiza, o Francia.

Es que la historia de la cuarta Manuela se desdoblaba en muchas historias más. No era mi historia, era la historia del Ecuador que se negociaba en la represión del amor entre la periodista franco-brasilera y el líder indígena de la oposición. Era una versión contemporánea del mito nacionalista de Jeanne d'Arc y era también una versión plurinacional de Romeo y Julieta, con el gobierno de la revolución izquierdista reemplazando a la familia y convirtiéndose en el villano de la película. Los titulares lo decían todo: "Amores en tiempos de revolución", o "El amor le ganará al odio", "Historia de amor de una brasilera detenida en protesta en

Ecuador". Era la perfecta historia del amor prohibido, a través de la cual se podía hablar de temas complejos como el sexismo, la xenofobia y el racismo.

Por un lado, la historia de la cuarta Manuela era resultado del sexismo estatal. El gobierno reprimía a las mujeres por participar en marchas pacíficas, por expresar sus opiniones políticas o por dibujar caricaturas. Sin mencionar el retroceso de los derechos reproductivos, mi historia encapsulaba muchas historias de mujeres violentadas por atreverse a participar en la vida política del país. El Presidente Correa dejó claro que yo era solamente una mujer más, cuando me descalificó profesionalmente en su alocución sabatina y dijo que yo era "una mujer muy bella pero muy inmadura, que le encantaba ser el centro de atracción". El presidente había expresado su sexismo públicamente, diciendo que las legisladoras deberían usar más minifaldas, que la equidad de género era buena para la farra, y que una candidata a la presidencia debería hablar de maquillaje y no de política.

Por otro lado, la historia de la cuarta Manuela trajo al debate una xenofobia cada vez menos escondida. Mi expulsión, bajo el argumento que los extranjeros no pueden participar en la política nacional, detonó controversias sobre quién está dentro y fuera de la arena política, y quién tiene derechos civiles y políticos. A primera vista, estaba en juego el principio de "ciudadanía universal" establecido en la nueva Constitución. La supuesta libre movilidad humana valía para turistas, pero no para migrantes escapando de zonas de conflicto o en busca de oportunidades económicas, y aparecía un racismo similar al de las narrativas anti-inmigración en Europa y en EUA: retóricas que pretenden proteger a la nación del inmigrante pobre, quien supuestamente viene a robar, violar e intoxicar a la población con tráfico de drogas.

Pues en el país de la ciudadanía universal había un centro de detención para migrantes —ya que no todos somos dignos de universalidad—, y entre los muchos errores del gobierno que llevaron a la construcción de una cuarta Manuela, uno notable fue poner a una periodista allá. Me seguían las cámaras, lo que iluminó la ilegalidad de un espacio que el estado define como un "albergue" de acogida "temporal" para los extranjeros, pero que por entonces tenía rejas, puertas metálicas, y una fuerte presencia policial que limitaba la movilidad y la privacidad. Lo peor era la falta de acceso al debido proceso. Poner a la cuarta Manuela allá fue pésima idea: al día siguiente la prensa estaba en la puerta filmando las rejas, se redoblaba la presencia policial adentro, y los presos gritaban a coro que querían abogados. La información fluyó como el agua, se coló, y se logró transmitir a la prensa una declaración firmada por los detenidos. En pocos días, abogados especializados en migración se organizaban, la ONU pedía explicaciones, y los medios publicaban información acerca de un centro de detención hasta entonces ignoto, marcándose audiencias para agilizar la liberación (o deportación) de los presos. Si la cuarta Manuela se hizo liberadora, fue por pura cortesía del estado ecuatoriano.

En realidad, lo que estaba en discusión era una larga historia de racismo, exclusión y silencio. Los extranjeros de hoy, a quienes no se les quería dejar

participar en política, por incómodos, eran los indígenas de ayer que solo recibieron el derecho al voto en 1978. La historia de la cuarta Manuela era la historia del racismo de un país que se dice ser mestizo pero sigue tutelando y discriminando a los pueblos indígenas. La Manuela fue detenida en gran parte para castigar y doblegar a un líder indígena, que el Presidente de la República describía públicamente como terrorista, tira-piedras y siki ñawi (literalmente 'cara de culo' en Kichwa). Fui detenida por un acto soberano que me castigaba por haber osado enamorarme de un indígena, por romper las prohibiciones patriarcales establecidas durante la colonia y mantenidas por un régimen democrático profundamente racista. El gobierno sigue animalizando a los pueblos indígenas en discursos racistas y coloniales, con insultos como "ignorantes", "atrasados" y "primitivos", e incitando a más ataques por parte de sus seguidores: hasta se ha felicitado a la policía por pegarles de manera inhumana. Pero la expulsión de la compañera de un líder indígena representaba un castigo emocional al estilo colonial: no solamente se negaba el principio de plurinacionalidad y de ciudadanía universal, sino que también se castigaba a los líderes indígenas en el ámbito emocional, con el objetivo de agarrarles en lo más íntimo. El racismo del estado mostró su cara en mi cuerpo, usando la vieja táctica de humillar lo indígena para destrozarse su dignidad humana y su legitimidad política.

Fue justamente en la intimidad, en los *shungokuna*,⁴ que la Manuela se tornó sitio de resistencia contra el abuso de poder —sexista, racista, colonial—. La Picq se hizo cuarta por la resonancia a través de contextos históricos y clases sociales: nuevas aspiraciones de autonomía contra un nuevo tipo de reyes. La imagen de la Cuarta Manuela permitía acortar la brecha entre los de allá y los de acá, ellos y nosotros, en un solo descontento nacional. Y fue así que nuestra pareja se convirtió en espacio simbólico de resistencia política, más allá de lo que pudiera ocurrir en su interior.

Mi detención le salió por la culata al gobierno en todos los sentidos. Cuando dejé el centro, mis compañeras de celda tenían una cita marcada con abogados para ir a la corte después de meses de espera, y muchos de los hombres presos también empezaron a tener acceso a una defensa jurídica. Por un momento se terminaba el limbo jurídico en el cual viven tantos migrantes; por un momento hubo acceso a un semblante de debido proceso. Seguramente el centro de detención se llenaría de nuevo después, pero por un momento, al menos, el calabozo de los cuerpos migrantes no dignos de universalidad era contestado en todo el país. Meses después, yo seguía recibiendo mensajes de agradecimiento de migrantes que habían sido liberados tras mi paso por allá; decían que siempre podía contar con ellos, que les había salvado la vida. Para ellos, tal vez, existe algo de una cuarta Manuela. Las redes de solidaridad que se van tejiendo en la vida son tan sorprendentes como los tejidos que se deshacen. Fue en ese entonces que me di cuenta de que una no

⁴ Corazones en Kichwa.

decide por dónde es el camino. Se camina, nomás, con el futuro en la espalda, como en la gramática Kichwa.

Caminando autonomía

Salí del Ecuador pensando que volvería en un par de semanas, un par de meses a lo mucho. Pero las visas fueron negadas una y otra vez, y los meses se hicieron años, alejando cada vez más la posibilidad de volver a mi vida. No sé cuántas veces me dijeron: “Ya cástate para que te den la visa”. Como si fuera un tema de visado y no una vendetta política, como si se pudiera evaporar la persecución de estado con un matrimonio civil sellado por el mismo estado.

Primero me negaron una visa profesional. Apliqué a la visa Mercosur al llegar a Río de Janeiro. Esta visa se otorga en el contexto de tratados bilaterales entre Ecuador y países del Mercosur de manera casi automática, sin requerir muchos documentos y en pocos días. Pero en mi caso, la denegación llegó tras un mes de espera y sin ninguna justificación. No fue una sorpresa: el gobierno que me había expulsado no iba a cambiar de idea tan rápido, menos aun cuando yo seguía denunciando públicamente sus políticas represivas. Luego el gobierno negó nuestro pedido de visa de amparo familiar. En este caso sí hubo justificativo: nuestra relación no era válida ante los ojos del estado. El matrimonio ancestral que habíamos celebrado íntimamente en los páramos de Kimsakocha, no contaba para el estado. Ese era un matrimonio folklórico para el estado moderno. Presentamos nuestro matrimonio en las cortes provinciales y en la capital, en el Registro Civil y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero nadie se atrevía a reconocer esta figura jurídica. Los representantes del estado escuchaban, a veces con curiosidad y otras con desprecio, pero lo descalificaban como algo folklórico. Nunca habían oído del matrimonio indígena y nadie lo tomaba en serio. Para que estuviera “completa” nuestra solicitud a una visa de amparo familiar, teníamos que, “oficialmente”, casarnos con un matrimonio inscripto en el registro civil del estado. Una vez más, el derecho de estado se sobreponía al derecho indígena, y lo ridiculizaba para negarlo mejor.

Las leyes ecuatorianas garantizan el derecho a la reunificación familiar cuando el ciudadano tiene familia con una persona extranjera, y además reconocen tanto el matrimonio civil como la unión de hecho, como forma de vínculo familiar. En caso que sea de notoriedad pública que la pareja está consolidada, no hace falta ninguna documentación oficial. Es más: la Constitución reconoce la familia “en sus diversos tipos”, por “vínculos jurídicos o de hecho.” La Constitución también reconoce la autonomía y potestad de la justicia indígena, y muchos pueblos practican su propio sistema de justicia para resolver conflictos comunales. De hecho, hay al menos un precedente de separación conyugal bajo régimen de justicia indígena en el sur del país. Además, el matrimonio y la familia indígena están también protegidos en la Declaración de los pueblos indígenas de la Organización

de Estados Americanos (OEA). Pero de nada servían tantas leyes: ellas no aplicaban para mí.

El matrimonio indígena es autonomía. Se trata de validar un matrimonio registrado por un sistema de justicia no estatal, se trata de reconocer la autoridad indígena como alternativa a la autoridad estatal, según sus usos y costumbres, en total autonomía del estado. Un matrimonio indígena es una forma de libre determinación, como la consulta previa, libre e informada es un acto de autonomía política. Carlos y yo no nos casamos en el Registro Civil porque ninguno de los dos quería someter nuestra unión conyugal a la potestad estatal —yo lo rechazaba por mi feminismo y Carlos por su decolonialidad—. Además, sabíamos muy bien que el tema no era nuestro estado civil y que, una vez casados, encontrarían otro problema para negarme la visa y obstaculizar mi regreso al Ecuador. Nos habíamos unido en un acto de matrimonio ancestral equivalente a un matrimonio colonial, y no nos parecía necesario casarnos de nuevo en otro sistema jurídico, menos aun sabiendo que la raíz del problema no era el tipo de unión, sino su voz política.

Cuando el académico formado en Francia, que era Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, canceló nuestro pedido de visa de amparo familiar alegando que faltaba prueba de unión conyugal, la pareja se hizo territorio de resistencia contra el estado colonial, al que se le sigue otorgando la potestad de definir la vida emocional y los vínculos familiares. ¿Por qué solo el Registro Civil del estado tiene la autoridad de definir quién es pareja en un estado plurinacional? Lo que había sido una lucha por un visado se transformaba en un proyecto de redefinición del contrato ciudadano, de la familia y de la soberanía jurídica. Cuanto más el gobierno intentaba separarnos, más nos unía.

Pero la vida conyugal se dispersa con el pasar del tiempo. Intentamos hablar por Skype, lo que nunca satisface y a veces frustra, whatsappeamos como la generación de los *millennials*, y de vez en cuando logramos viajar para amar en carne y hueso. Cada dos o tres meses, una vez en Cusco, otra en Guatemala, las pieles se atraen en el afán de sobrevivir a los desencuentros de la vida. Es imposible estar realmente juntos construyendo pareja, y a la vez es imposible separarse. Es un mar de emociones que ninguno de los dos hubiera imaginado encontrar, a la vez inmaterial y enraizado. La confusión es frecuente, y la paciencia, fuerza vital.

La incertidumbre ahoga, y a la vez es lo que nos salva de la desesperación. Nunca hubiéramos imaginado que esta expulsión se transformaría en exilio de largo plazo. Ambos pensamos que era cuestión de un par de semanas, máximo un par de meses, no de un par de años. La vida queda en suspenso en este exilio vivido por ambas partes. Carlos hecho Penélope, tejiendo a medias, esperando que vuelva la amada, yo hecha nómada, acampando en mi propia vida. Y sin embargo, se mueve; el *shungo* late y la vida fluye, luna tras luna, una cosecha de maíz tras otra. Hasta que un día te das cuenta que es ya agosto de nuevo, que pasó todo un calendario agrario. Dio toda una vuelta el sol. Un año navegando las cortes y las leyes migratorias. Un año a la espera de volver a casa. Un año ya que mi suegro de 99 años pregunta cuándo vuelvo para matar el chancho en celebración del

reencuentro familiar. Sube el llanto, y se queda seco, porque no encuentro palabras para explicar el sentir de mi libertad desarraigada, ni siquiera a mi amigo hermano maya awakateko que camina a mi lado. Entonces miro hacia arriba el azul del cielo de la cordillera de Guatemala, ahogada en lo intraducible de mi caminar.

Este caminar incierto llevó a autonomías inesperadas, como la creación de un pasaporte indígena Kichwa. La idea nació antes que yo fuera expulsada del Ecuador, cuando le comenté a Carlos acerca de los pasaportes indígenas Haudenosaunee del pueblo Iroqués. En 1923, Deskaheh viajó a Suiza con un pasaporte Haudenosaunee para presionar a la Liga de las Naciones a reconocer la soberanía de su pueblo, y en 1977 todavía había 28 estados que reconocían este pasaporte indígena. Mi idea era que si una nación indígena tenía potestad para crear pasaportes, tenía la autoridad soberana de también otorgar visas a extranjeras como yo. La idea se fue haciendo práctica, y Carlos empezó a viajar con un pasaporte Kichwa, y luego recibí uno también, ya que en la justicia indígena nuestro matrimonio sí vale. Viajamos a Perú, Guatemala y México con nuestros pasaportes indígenas.

En el aeropuerto de La Paz, en Bolivia, los agentes de migración también sellaron nuestros pasaportes indígenas validando principios de libre determinación, pero las notas publicadas en la prensa detonarían la furia del gobierno de Ecuador. En pocos días, el gobierno de Correa pedía a Bolivia que nos detuviera por falsificar documentos, y fuimos a migración sin saber si nos iban a detener otra vez. La idea de ser detenida nuevamente me llenaba de miedo, y a la vez sabía que no había otra opción de vida que transitar el camino de la autonomía, por más incómodos que queden los estados. Carlos me invitaba a la paz en su mirada, pero yo luchaba para no ahogarme en un mar de angustias acumuladas. En ese instante no era solo el temor a la violencia estatal lo que me invadía: era la incertidumbre de cuándo volvería a verle, era la tristeza de volver a vivir sin el olor de su piel. Tenía mucho aún que aprender de la paciencia del caminar al otro lado de la orilla estatal. Después de un paso tenso por migración solo nos permitieron dejar el país confiscando nuestros pasaportes Kichwas que, según ellos, “no eran reconocidos por Naciones Unidas”, y nos hicieron firmar un acta de no-ingreso. Fue en Bolivia, el país más indígena de Suramérica, el estado plurinacional con un Presidente de la República indígena, donde se bloqueó este ejercicio de libre determinación, al negar la validez de los pasaportes indígenas. Irónicamente, los únicos dos países que se habían negado a reconocer este pasaporte eran los únicos que se declaraban estados plurinacionales.

Después de ser negada toda demanda de visa, después de tener los pasaportes indígenas sellados y confiscados, nos resta llevar el caso a la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington. El reconocimiento del matrimonio indígena en la CIDH puede establecer un precedente para que se reconozca la autoridad indígena en la justicia civil. La libre determinación de los pueblos indígenas ya está garantizada por tratados internacionales tales como la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración

de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, pero la teoría aún no se hace práctica. Va a ser un proceso que tomará años, probablemente más años de los que le quedan a este gobierno en el poder, quizás más años de los que le restan a nuestra pareja. Cuando entra la duda o el cansancio, me acuerdo de que esta pareja puede ser la oportunidad de generar un precedente legal en el reconocimiento de la libre determinación de los pueblos. Me acuerdo que lo que nos une en la distancia espacial y temporal es la esperanza de romper fronteras más allá de nosotros. Nuestro caminar es el de los pueblos en sus luchas, el de las manuelas que nunca estuvieron en los pasaportes.

Conclusión

Durante casi un año cambié de cama cada semana, haciéndome más nómada que un pájaro migratorio. Aprendí a vivir con tres piezas de ropa en un bolso de mano, pero aun no aprendo a despertarme sin la *changada*⁵ de mi pareja y sin desayunar mote⁶ y aguacate. Una pierde referencias políticas, pierde lazos emocionales. Se quedan no solo los amigos: también los recuerdos, el humor. Y paradójicamente, este exilio me dio raíces. Alguna vez después de mi liberación y antes de mi expulsión, dije en un micrófono que si el gobierno pensaba que yo no era ecuatoriana por mi pasaporte, el pueblo me había hecho ecuatoriana con el *shungo*. Einstein ya decía que en la *pacha*, que significa espacio-tiempo en Kichwa, mientras más rápido una se mueve, más despacio pasa el tiempo. Yo ya no quiero migrar sin parar por el mundo. Ahora, como dice mi hermano poeta, quiero tener alas rotas para no migrar en el invierno, para dejar el *coração*⁷ reposar *changado* en las *llaktas* andinas.

⁵ *Changa* significa pierna en Kichwa; *changada* significa entrelazar (en un abrazo) las piernas.

⁶ Mote es el grano maduro de maíz cocido; acompaña todas las comidas en la sierra sur del Ecuador.

⁷ Corazón en portugués.